Bogotá, 09 de marzo de 2016

ACERCA DE LAS AMENAZAS EN CONTRA DE ALBERTO VARGAS

El pasado lunes 7 de marzo del año en curso, recibí a mi cuenta de correo institucional un mensaje del Doctor Jose Delby Vargas, Director del SENA Regional Caquetá, el cual decía lo siguiente:

"***El pasado viernes por comunicación del Dr. Milton Núñez, me entere del hecho desafortunado de amenaza en su contra el cual rechazamos de manera contundente, le manifiesto todo mi acompañamiento y respaldo para adelantar las acciones administrativa y penales necesaria para salvaguardar su integridad y la de su familia. Para el día de mañana solicité se programara el comité de convivencia laboral para revisar puntualmente su caso y tomar las medidas necesarias por la entidad. Le reitero mi acompañamiento para adelantar las acciones que se consideren necesarias****".*

El correo del Director se produce a raíz de las amenazas en mi contra, recibidas por mi esposa de manera telefónica el pasado 03 de Marzo de 2016 en horas de la noche, donde una persona encubierta en el anonimato pretendió sembrar temor en mi persona y en mi familia, en nombre de un grupo auto denominado "*AMIGOS DEL CAQUETA"* exigiendo de manera reiterativa *"que deje trabajar"* advirtiendo *"que no me quieren hacer daño".* Al tiempo que expreso mi agradecimiento, por el mensaje de acompañamiento remitido por parte del director del SENA Regional Caquetá, no puedo dejar de rechazar la actitud negligente de esa administración, que pasados casi ocho meses no aclara los hechos mediante los cuales se estigmatizó a SINDESENA y sus representantes, situaciones que como estas terminan estimulando conductas violentas y aparición de fuerzas oscuras. Reitero son muy importantes las manifestaciones de solidaridad, pero sería mejor el cumplimiento del deber funcional, otorgando garantías para el ejercicio de la actividad sindical.

En relación con la llamada amenazante, haciendo un análisis a las tres cortas frases encerradas entre comillas quiero expresar lo siguiente a toda la comunidad educativa:

Amigos del Caquetá: Entendería que esta denominación debe pertenecer a un grupo de personas que quieren que nuestro departamento progrese, que presente desarrollo y que salga del atraso social, político y económico en el que se encuentra sumergido desde hace muchos años. Pero, noto todo lo contrario: un grupo que en vez de auto denominarse Amigos debería denominarse enemigos del Caquetá y de las instituciones que prestan servicio social gratuito a todos los colombianos y caqueteños como lo es el SENA. Precisamente este tipo de grupos son los que tienen al Caquetá inmerso en la crisis y la convierten en una de las regiones más desprotegidas y olvidadas del país.

Que deje Trabajar: Ni en mi vida personal, ni familiar, ni mucho menos social he cohibido a alguien para que no trabaje, por el contrario me he declarado un defensor del trabajo, de las garantías laborales de los trabajadores, he defendido que a los contratistas del SENA les reconozcan sus garantías laborales y prestacionales, acompaño las tareas de SINDESENA en favor de la estabilidad laboral y la dignificación del trabajo, hemos exigido que les reconozcan gastos de transporte cuando tienen que trabajar fuera del Centro de Formación en el que prestan sus servicios, he reclamado permanentemente mayores y mejores garantías para los aprendices del SENA, que se garantice la Formación Profesional Integral de manera Pública, Gratuita y de Calidad, he sido un defensor del SENA para que continúe siendo una entidad pública, gratuita, de calidad a la que acceden los colombianos de menores recursos económicos y en general los sectores más vulnerables de la sociedad, hemos solicitado, desde SINDESENA, que a todos los trabajadores del SENA se les garantice: el Servicio Médico Asistencial, la ropa de trabajo, un programa de bienestar a trabajadores de manera integral, el cumplimiento de las condiciones de salud ocupacional, capacitación, educación, entre otros.

Por ello resulta inaceptable que llamen a decirme que *"deje trabajar"* no entiendo: ¿quieren que calle y sea indiferente a la permanente violación de derechos que se vive en el SENA del Caquetá y de muchas otras regiones del país?; el dejar trabajar para el que llama, significa ¿permitirles que desangren al SENA?, ¿permitir que se juegue con los sueños y proyectos de vida con los que llegan cientos de aprendices a nuestra institución? O dejar trabajar es ¿dejarme "mermelar" y silenciarme ante la corrupción que carcome a la institución en algunos sitios? No, con ese tipo de amenazas no lograrán que mi ética profesional y mi responsabilidad como dirigente sindical y como empleado público cambie. Las veces que sea necesario alzaré mi voz para denunciar las injusticias que se comenten a diario en nuestra institución y muchas de ellas en la Regional Caquetá.

“No queremos hacerle daño” si acallan mi voz, no le harán daño a Alberto Vargas, le harán daño a toda una familia, a toda un organización, a toda una institucionalidad que como el SENA ha sido creado para impartir Formación Profesional Integral a todos los colombianos y ofrecerles mayores proyecciones laborales a los más vulnerables de este país.

Reto a los *“amigos del Caquetá´”* que me demuestren que estoy equivocado en mi convicción, de propender porque una institución como el SENA, forme verdaderos aprendices éticos, trabajadores, críticos y solidarios; no unos aprendices amedrantados ante las imposiciones de la clase dominante.

Simultáneamente solicito al estado colombiano y a la alta Dirección del SENA, me proporcionen las garantías necesarias para el ejercicio sindical y que con celeridad esclarezcan estos hechos, así como los ocurridos el 14 de julio de 2015, cuando empapelaron el Centro Tecnológico de la Amazonía, con alusiones descalificativas hacia SINDESENA.

Por la defensa del SENA: público y gratuito. Por la defensa de las garantías laborales y prestacionales de los empleados y trabajadores del SENA, Alberto Vargas presente.

Cordialmente,

Alberto Vargas Vásquez
Tesorero Junta Nacional Sindesena-Presidente Subdirectiva Caquetá
Representante de los trabajadores en la Comisión Nacional de Personal